



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN HELSINKI.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Helsinki, y a propuesta del Presidente del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

VºBº de la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información

Mª Isabel Martín Benítez
(firmado electrónicamente)

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

SANZ CASTEDO Miguel Ángel
MIGUEL ANGEL - ANGEL - DNI 02895177Y
DNI 02895177Y
Firmado digitalmente por
SANZ CASTEDO MIGUEL
ANGEL - DNI 02895177Y
Fecha: 2021.07.26 22:52:12
+02'00'

Miguel Ángel Sanz Castedo





CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERIA ESPAÑOLA DE TURISMO EN HELSINKI, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE 22 DE JUNIO DE 2021

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Al-Lal Ahmed, Monir. DNI 45xxx22

Aracil Martínez, Eduardo, DNI xx6250xx

Reche González, Macarena, DNI 7x3x6x7x

Vegas López, Laura, DNI x5x2x1x2

ASPIRANTE EXCUIDA:

Anneli Marcela Ksenia Turunen, Documento de Identidad (Finlandia) 544xxxxx2

Motivo: documentación recibida sin atenerse a los requisitos de plazo y forma de presentación establecidos en la convocatoria y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Helsinki, a 22 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal

Salvador Robles

